



444

# El Angol que todos queremos

000757

**DECRETO EXENTO Nº 556.-**

ANGOL, 17 MAR 2025

**VISTOS :**

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
  - b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
  - c) Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
  - d) Resolución N°36 del 19 de marzo de 2024, de la Contraloría General de la Republica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
  - e) Decreto Exento N°2670/21.11.2022, que Establece Subrogancia y Direcciones municipales.
  - f) Decreto Exento N°1169/798 del 28/05/2024, aprueba actualización al Reglamento de Bienes del Sistema de Educación Municipal de Angol.
  - g) Solicitud N°7 del 19/02/2025, Sr. Misael Pinot Aravena, Prevencionista de Riesgo del Departamento de Educación Municipal, solicita compra.
  - h) Mail del 11/03/2025, Srita. Miriam Torres Salgado, Encargada de Adquisiciones SEP 1 DEM, solicita alta de inventario.
  - i) Mail del 11/03/2025, Sra. Nancy Ponce Alarcón, Administrativa de Inventario DEM, solicita información.
  - j) Mail de 14/03/2025, Srita. María Elena Galdames Rozas, Encargada de Inventario Colegio Básico Aragón, envía información solicitada.

## **DECRETO:**

- 1) **APRUÉBESE**, el certificado de Alta N°7 de fecha 17/03/2025 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
  - 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.

